

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 16 del 2006

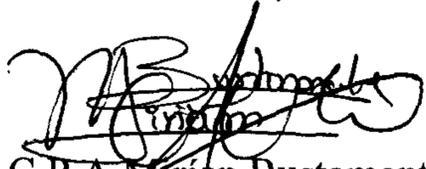
Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas de la Compañía  
**INMOBILIARIA OBERLAND S.A**  
Ciudad.-

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal cumples informar que los administradores de la Compañía INMOBILIARIA OBERLAND S.A., han acatado las normas legales y estatutarias reglamentarias, en la elaboración del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así para el cumplimiento en las Disposiciones Legales antes mencionadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance Presentado al término del ejercicio económico del 2005, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo cuando puedo informar, en honor a la verdad

Atentamente,



C.P.A. Miriam Bustamante V.  
**COMISARIA PRINCIPAL**

